

INTERREG V-A 2014-2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y AYUDAS DE ESTADO



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

Amaya Manzanos Zorzo
Técnica de Proyectos, Secretaría Conjunta

BASE NORMATIVA PRINCIPAL

- Artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la UE
- Reglamento (UE) n° 1407/2013: *ayudas de minimis*
- Reglamento (UE) n° 651/2014: exenciones

¿QUÉ ES UNA AYUDA DE ESTADO?

Cualquier **ayuda** otorgada por los Estados que falsee o amenace falsear la **competencia**, favoreciendo a determinadas empresas y producciones, se considera **Ayuda de Estado** (artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la UE).

¿QUÉ ES UNA AYUDA DE ESTADO?

5 Criterios Acumulativos:

1. Ayuda concedida a una empresa
2. Transferencia de recursos del Estado
3. Proporciona una ventaja
4. Selectividad de la ayuda
5. Efecto sobre los intercambios entre Estados y competencia

EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

➤ Una **empresa** es cualquier entidad que ejerza **actividad económica**



La definición de empresa en sentido comunitario es muy amplia y puede incluir tanto a **entidades públicas como privadas**: ONG, asociaciones sin ánimo de lucro, institutos de investigación privados, universidades públicas, autoridades locales, etc.

Una misma entidad puede llevar a cabo acciones que impliquen actividad económica y otras que no.

Actividad económica se produce cuando hay una oferta de bienes y servicios en el mercado, pudiendo ser el mercado restringido y la competencia, potencial.

Oferta de bienes y servicios en un mercado determinado

¿ME AFECTA?

AUTO-TEST N° I



Cada beneficiario:

1. ¿La entidad lleva a cabo una **actividad económica** en el proyecto?
2. ¿La ayuda solicitada proporciona una **ventaja** y es **selectiva** al favorecer a determinadas empresas o producciones?
3. ¿Las actividades llevadas a cabo, así como los resultados esperados de las mismas, afectan o pueden afectar a la **competencia** y a los intercambios?

¿ME AFECTA?

RESULTADO AUTO-TEST N° 1

- ✓ Si la respuesta a alguna de las 3 preguntas es “NO”, el beneficiario **no está sujeto** al régimen de Ayudas de Estado.

- ✓ Si la respuesta a las 3 preguntas es “SÍ”:
 - Identificación clara de las **acciones** que implican actividad económica y del **presupuesto** de las mismas

 - **Auto-test n° 2**

¿QUÉ POSIBILIDADES EXISTEN?

Una vez detectada la posible Ayuda de Estado cabría:

1. Evitar la inclusión de las actuaciones en el proyecto
2. Aplicación del Reglamento de *Ayuda de minimis*
3. Aplicación del Reglamento de Exenciones

¿CÓMO EVALUAR LAS DISTINTAS POSIBILIDADES?

Para avanzar por las distintas opciones, se completará un **2º auto-test** en el que de un modo guiado se va aportando información para determinar la tasa de ayuda del beneficiario para las acciones definidas como actividad económica.



Cada beneficiario afectado, facilitará los datos del auto-test al Beneficiario Principal (BP), quién incorporará la información a COOPERA 2020.

PRINCIPALES PASOS DEL AUTO-TEST N° 2

1. Posibilidad de retirar las acciones que implican actividad económica
2. Tipología de empresa
3. Aplicación del Reglamento *de minimis*
4. Aplicación del Reglamento de Exenciones

CONDICIONES DE AYUDAS DE *MINIMIS*

- Determinados sectores **no son compatibles** (pesca y acuicultura; producción primaria de productos agrícolas; transformación y comercialización de productos agrícolas; exportación a terceros países)
- **Límite de 200.000€** por empresa en 3 ejercicios fiscales. Tasa de cofinanciación FEDER del 75%
- **Declaración de *minimis***: incluye las ayudas recibidas por la empresa y las entidades del mismo grupo. Se incorporará firmada y digitalizada a la candidatura en COOPERA 2020

REGLAMENTO DE EXENCIONES

Ofrece distintas tasas de cofinanciación en función de la temática, ámbito de actividad y tipología de costes:

- Artículo 20
- Artículo 25
- Artículo 26
- Artículo 28
- Artículo 31
- Artículo 53

CONSIDERACIONES FINALES

Las acciones que se vean afectadas por las reglas en materia de Ayudas de Estado **no** podrán haberse iniciado **antes de la fecha de presentación** de la candidatura